



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000048-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a UCI de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000048, relativa a UCI de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800048-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las unidades de cuidados intensivos.

Todos los hospitales generales de Castilla y León, excepto los de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo, disponen de Unidades de Cuidados Intensivos, con un total de 243 camas, incluyendo las generales y las pediátricas. Las camas disponibles en el conjunto de los hospitales de la Gerencia Regional de Salud es de 7.348 y las unidades de cuidados intensivos disponen de una plantilla efectiva global de 114 profesionales.

Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado